## JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 050013110-007-2017-00701 -00

Referencia: Sucesión

Se accede a lo solicitado por el apoderado de los herederos LEON RAMIRO, GABRIEL JAIME y CARLOS ARTURO CASTRILLON GARCIA, en consecuencia, por secretaria remítase el auto proferido el pasado 12 de marzo del año inmediatamente anterior.

Se requiere al abogado JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS, partidor nombrado y posesionado para que procede a realizar la labor encomendada.

### **NOTIFÍQUESE**

#### Firmado Por:

# JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

**JUEZ** 

## JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4393ad91d6748b4ef5a4b24a2814c88565dc9251252714e940b58119dfc7bb05

Documento generado en 09/02/2021 09:43:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica